



FUNDACIÓN
UNISOCIAL
CAMPAÑA SOCIAL DE LA UNIVERSAL

NIT: 901.959.050-3

Dirección: Calle 22 Sur 12 G - 56

Número de contacto: 321 763 2175

Correo Electronico: unisocialcol@outlook.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
(Numeral 13, Parágrafo 2, Artículo 364-5 del Estatuto Tributario)

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2026

Señores:

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria (o dependencia competente)

Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos para el proceso de Calificación en el Régimen Tributario Especial (RTE) – Año Gravable 2025 y 2026

Los suscritos, **Víctor Manuel Flórez Ramírez**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 84.458.108 de Santa Marta, en mi calidad de Representante Legal, y **Luisa Fernanda Bautista Rogeles**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.192.231 y Tarjeta Profesional No. 317821-T de la Junta Central de Contadores, en mi calidad de Contador Público de la entidad **UNISOCIAL COLOMBIA**, identificada con NIT. 901.959.050-3.

CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

- 1. Cumplimiento Normativo:** Durante el año gravable 2025 y 2026, la entidad ha cumplido cabalmente con todos los requisitos legales, estatutarios y tributarios exigidos para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 364-5 del Estatuto Tributario, y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017, dado que aún no ha iniciado operaciones.
- 2. Actividad Meritoria:** El objeto social y las actividades desarrolladas por la entidad corresponden estrictamente a actividades meritorias de interés general y son de acceso a la comunidad, según lo dispuesto en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
- 3. Destinación de Excedentes:** Los excedentes netos o beneficios netos resultantes del ejercicio (si los hubiere) han sido o serán destinados exclusivamente al desarrollo del objeto social y de la actividad meritoria de la entidad, cumpliendo con los plazos y condiciones de reinversión legalmente previstos.





FUNDACIÓN
UNISOCIAL
CAMPANA SOCIAL DE LA UNIVERSAL

NIT: 901.959.050-3

Dirección: Calle 22 Sur 12 G - 56

Número de contacto: 321 763 2175

Correo Electronico: unisocialcol@outlook.com

4. Administradores y Directivos: Los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y directivos de la entidad no han sido declarados penal ni fiscalmente responsables por delitos contra la administración pública, el orden económico social o el patrimonio del Estado.

5. Transparencia Financiera: Los recursos de la entidad no han sido distribuidos directa ni indirectamente a los fundadores, aportantes, aportantes de capital, miembros o sus partes relacionadas, bajo ninguna modalidad, garantizando que no existe distribución indirecta de excedentes.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo ordenado por el **numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario**, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para soportar la solicitud de **Calificación** en el Régimen Tributario Especial (RTE).

En constancia de lo anterior, firmamos en la ciudad de Bogotá, a los 28 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

VÍCTOR MANUEL FLOREZ RAMIREZ

C.C. No. 84.458.108

Representante Legal

LUISA FERNANDA BAUTISTA ROGELLES

C.C. No. 1.010.192.231

Tarjeta Profesional No. 317821-T - J.C.C.

Contador Público

